	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión:	2
		Fecha:	01-06-2017
		Página 1 de 5	

TRD: 100-02

ACTA No. 186
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:30 horas, del veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No.184 del 20 de noviembre de 2018
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 184 del 20 de noviembre de 2018. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicación. Si hay sobre la mesa.
Comunicación No. 01 de Luz Ángela Otálora, Secretaria de Infraestructura. Asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se realizó recorrido a la interventoría de la obra y hay losas que presentan fisuras, cuando se termine la fundición de la obra, se procederá a levantar las losas que presentan fisuras.
Comunicación No. 02 de Andrés Felipe Muñoz, Secretario General Alcaldía de Yumbo, asunto: invitación mesa de trabajo de servicios públicos el jueves 22 de noviembre de 2018

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 5	

TRD: 100-02

Comunicación No. 03 de Secretaría de Bienestar Social, asunto: invitación día de la acción comunal el domingo 25 noviembre de 2018.

Comunicación No.04, asunto: invitación presentación encuesta de percepción ciudadana 2018, Yumbo Como Vamos, el miércoles 28 de noviembre de 2018.

Comunicación No. 05 de Harold Erazo director UMATA, asunto: solicitud de espacio para socializar el informe de seguimiento a 2018 del PGIRS.

El presidente dice: señora secretaria favor coordinar para darle fecha.

Comunicación No. 06 de James Antonio Valdés Secretario de Paz y Convivencia, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, información sobre las actuaciones realizadas por el equipo de gestión de riesgo en el sector de la quebrada peña lisa en San Marcos.

Comunicación No. 07 de James Antonio Valdés Secretario de Paz y Convivencia, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, información sobre hechos, denuncias sobre la seguridad e integridad de los integrantes de juntas de acción comunal, inspección de policía no cursa ningún proceso ni radicado de denuncia, unidad básica investigación criminal Yumbo, existen dos denuncias por amenazas.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el señor Lincón Vergara con el tema estratificación Hacienda Verde manifestando: pasamos de estratificación uno a tres según el documento enviado por el director de Planeación, no entiendo porque levantar de uno a tres una estratificación si la ley 1537 de 2012 artículo 17 dice que los proyectos VIPA se sostendrá por 10 años después de la entrega de los mismos, se le mando un documento al señor Heiller Jurado de planeación para que nos responda de que fecha salió y la estratificación y por cuales motivos.

Otra cosa se han presentado fisuras en los apartamentos hemos presentado derechos de petición y nadie ha ido a revisar, les pido Concejales que nos ayudan con ese tema.

Otra cosa tenemos un fallo con la luminaria de Hacienda Verde, en tiempos de lluvia se llenan unas cajas o totalizadores que nos dejan sin energía, llevábamos tres días sin luz en las calles y se presenta mucho robo.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice: para nosotros tener conocimiento de causa deberíamos de esperar que planeación le responda a través de un documento, sobre las fisuras hay que hablar con IMVIYUMBO que en parte es socio del proyecto de Hacienda Verde, y la interventoría, hay unas pólizas que cubren todos esos problemas que se puedan presentar, mientras tanto, en estos momentos tenemos sólo la versión suya de lo que está planteando, ya el Presidente y mesa directiva solicitaron la presencia el director de Planeación.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Santamaría y dice: el amigo aquí ha colocado unos argumentos válidos basados en la ley, tiene simplemente una certificación donde planeación determina que es estrato 3, pero los argumentos que presenta el amigo de Yumbo y es que hay una normatividad que establece que la vivienda de interés social tiene que conservarse en el tiempo 10 años en estrato uno, pienso que con todos los argumentos que el presente le traslademos a planeación por escrito, lo mismo a IMVIYUMBO, las quejas que él ha hecho de lo que tiene que ver con la estabilidad de las viviendas y apartamentos y trasladarle a Luces del Valle para que ellos entren a revisar el sistema de alumbrado público, creo que lo hizo directamente la constructora pero se lo entregó para que lo utilizara Luces del Valle

El presidente dice: secretaria tomar atenta nota de las peticiones que hace el Concejal Jhon Jairo Santamaría frente al tema de IMVIYUMBO y Luces del Valle, doctor Heiller aprovechando que ahora tenemos comisión, si usted tiene argumentación y conocimiento de la misma en estos momentos o lo enviamos por escrito para que usted de respuesta a esa solicitud de la comunidad de Hacienda Verde.

Tiene la palabra el ingeniero Heiller Jurado manifestando: podemos hacer las dos situaciones doy una explicación inicial y le respondemos por escrito para soportar toda la información, efectivamente hay una certificación acerca de las viviendas de Hacienda Verde que establece estrato 3 y es cierto también lo que manifiesta la persona de la comunidad que hay una normatividad que dice que las viviendas VIS y VIPA que sean financiadas por recursos de la nación conservarán el estrato 1 por 10 años, pero en capacitación con el DANE quien es el encargado de todo el tema de estratificación la información que se entregó es para proyectos de vivienda completamente financiados por la nación, que no es el caso de Hacienda Verde, hacienda verde es parcialmente financiado, sin embargo ya se le hizo la solicitud al DANE para que nos certifiquen esto y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 5	

TRD: 100-02

poder tener la información precisa de que estrato va a quedar Hacienda Verde, y es que si el DANE no puede soportar lo que se dijo en la capacitación regresaríamos a estrato uno teniendo en cuenta el tema normativo, ya se hizo la consulta, la comunidad se le informó de esta consulta, estamos a la espera de la respuesta del DANE.

El presidente dice: esperamos por escrito al informe frente al tema.

Tiene la palabra el Concejal Hermes Ruíz y dice: conozco el proceso que Hacienda Verde está desarrollando pero quiero dejar aquí sentado, me parece que la administración en cabeza de Planeación puede ayudar y quizá IMVIYUMBO a dirimir ese tema, porque la ley 1537 del 2012 establece en su artículo 17 lo que acaba de plantear el doctor Heiller, pero este artículo 17 genera un vacío porque no dice si parcialmente o 100%, simplemente dice financiado, entonces por eso le corra traslado la Secretaría de Planeación y en el caso específico al Comité de estratificación, porque un caso parecido sucede con Bosques del Pinar, de hecho tengo un documento para radicar con 150 firmas de usuarios de ese sector con la misma inquietud, además de eso porque se presentan irregularidades frente al tema de las empresas prestadoras del servicio, y es que en unos recibos llega estrato uno, en otros dos y en otros tres, sí me parece que el Comité de estratificación es quien debe en últimas definir el tema, además porque no pueden existir y es una opinión muy personal irregularidades en la definición de los estratos, cuando el Comité de estratificación pertenecen justamente representantes de las empresas prestadoras del servicio público, y en ese sentido me parece bien traído lo que plantea el Concejal Carlos Villa de que traslademos esa inquietudes en lo que se refiere al tema de vivienda y deterioro a IMVIYUMBO para que ellos le comuniquen al contratista. Entonces doctor Heiller vamos a radicar un documento para que por favor nos colabore en ese sentido.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: acompañar la solicitud del habitante de Hacienda Verde, quiero contarles que el distrito de Bogotá en el 2014 saco incluso por decreto en el cual fijaba el estrato 1 por 10 años a aquellas viviendas nuevas que fueran adquiridas bajo la modalidad de VIS y VIPA, todo eso en consideración que ese sistema de adquisición de casas lo que busca es mitigar en efecto la necesidad de unas personas que tienen bajos recursos, entonces generando la posibilidad de estar en estrato uno, no sólo disminuye los servicios públicos, sino también el pago de un impuesto predial más alto, entonces se puede revisar por parte Planeación esta parte.

por otro lado señor presidente en el día ayer en redes sociales se estableció una queja que aquí ya la hemos planteado varias veces y tiene que ver con unas obras que se están desarrollando cerca al lecho del río Yumbo, la pregunta mía es si estas obras o intervenciones que se están desarrollando cuentan con los permisos, con el conocimiento de la administración municipal, entiéndase Planeación, oficina de Paz y Convivencia, si cuentan con la licencia de la CVC para que se genere la acciones que hoy por hoy se están desarrollando que tiene que ver incluso con maquinaria pesada cerca del lecho del río, es una pregunta que queremos hacerle.


Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: el Concejal Giovanni había traído unas imágenes de la redes, como ven ustedes, miren lo que está haciendo esta empresa que está urbanizando en el sector noroccidental del municipio y yo espero que Planeación y Paz y Convivencia. La CVC, UMATA vayan porque están afectando el lecho del río y son 30 metros a lado y lado, me parece que ellos no pueden venir a hacer lo que les da la bendita gana con el río Yumbo, esto es por los lados de San Miguel, yo creo que ellos no pueden hacer eso, espero que planeación tome cartas en el asunto porque eso no es así, inclusive nunca nos hemos enterado de las licencias ni nada sobre esta urbanización, sería bueno darnos cuenta porque la verdad, yo creo que es obligación y deber de las autoridades del municipio de Yumbo, inclusive señor Heiller los señores de campestre real hay una zona que es espacio público, no la venden dentro de la escritura pero le están diciendo a la gente que la cierre que eso es de ellos, usted va y mira y le pasa una revista a campestre real, zonas que son espacio público, especialmente en las esquinas, y eso no es así, es espacio público, ahí tiene que entrar Paz y Convivencia, y Planeación a mirar que está pasando, entonces sería bueno que cuando se pase revista digámoslo así, una inspección ocular por parte de Planeación nos hagan conocer que pasó con esa situación señor Heiller jurado Director de Planeación, aparte de eso, creo que a la gente tienen que venderle viviendas de buena calidad, sería bueno no sé hasta qué punto puede intervenir Planeación y mirar los cimientos que están haciendo en esa urbanización, por lo tanto cuando hagan la inspección ocular señor Heiller Jurado con los ingenieros que sepan de la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 4 de 5

TRD: 100-02

materia nos den una información por el bien de la comunidad que está comprando en el sector y que Campestre Real no siga haciendo de las suyas.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: creo que la carta que fue enviada por el ingeniero a Servigenerales el 5 de octubre determinando que tanto Bosques del Pinar como Hacienda Verde es estrato tres, aquí a que estamos jugando, porque primero no mando a consultar antes de mandar esa carta, determinando si no lo tenía claro, ya que Servigenerales y Emscali viene a cobrarles como estrato 3, ahí es donde uno dice a que estamos jugando, primero se hace el daño y después miramos a ver cómo se hace el remedio, yo creo que por encima de la ley 1537, determina que las unidades de vivienda VIPA están exoneradas por 10 años, y tienen unos beneficios especiales, ahí no termina que deben ser costeadas por el estado totalmente, entonces hasta cuando, perjudicando a toda una comunidad.

El presidente dice: secretaria tomar atenta nota de las peticiones para enviarle al doctor Heiller.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: aquí hay varias cosas que tenemos que analizar y aprovechar que está el ingeniero Heiller y de una vez solicitarle a la secretaria que las solicitudes que voy a realizar por escrito las podamos tener, el tema de la Estancia ingeniero Heiller, yo hecho algunas preguntas, no sé si ya le llegaron a su oficina para la respuesta, el tema de los equipamientos básicos para mí es muy importante, siempre he dicho que en la medida que todos esos sectores vayan creciendo nosotros tenemos que saber en dónde va a quedar cada cosa en el sector, eso nos da la oportunidad de tener cada vez una ciudad más organizada, por ejemplo en la Estancia, la entrada y salida que queda por la bomba esa vía es muy estrecha y tiene que ser proyectada para hacer una avenida, pero veo que Bosques del Pinar no sé si su línea de paramento hay una unidad que está muy afuera, lo mismo el tema de la urbanizaciones que se hacen en el sector noroccidental de nuestro municipio, en ese caso estamos hablando de Campestre Real, lo dice el Concejal Carlos Villa y en efecto allá se están haciendo unas intervenciones, no sé si tienen las respectivas licencias, permisos para que funcionen de esa manera, para que hagan lo que están haciendo, han intervenido toda la vía que va hacia la Trinidad, creo que también está metiendo maquinaria por ese sector, sería bueno revisar ese tema, revisar el tema del agua en el sector, de hecho hay un tanque pero a la fecha no tiene un funcionamiento que uno diga para que esas unidades crezcan de esa manera sin haber resuelto lo prioritario, temas como el agua, alcantarillado, vías porque es un sector que sigue creciendo pero no tenemos como desembotellar el sector, no se ha podido construir el puente, ese puente que va hacia las Vegas es insuficiente, es un cuello de botella a futuro muy grande cuando comiencen a ocupar todas esas viviendas, no creo que deba ser de doble sentido por qué se está generando unas congestiones grandísimas, son temas que se deben de revisar cuando se estén otorgando licencias de construcción, esta licencias se deben de otorgar pero que los equipamientos básicos resuelvan la situación y no generen problemas a futuro, veo que hay otra urbanización en el sector que no puede crecer porque no tienen permiso de agua y veo que esta urbanización que está en el mismo sector crezca y crezca, entonces no sé qué está pasando ahí, si sería bueno una respuesta al respecto ingeniero sobre ese tema.

Por otro lado, la situación de seguridad en los sectores de Santa Inés, Montañitas, el Chocho y Puerto Rico, hoy quiero resaltar la labor del alcalde en ese aspecto, hablé con el alcalde, el comandante distrito, el comandante de Estación y de verdad que hubo oídos para estas quejas que ha tenido la comunidad y personalmente yo he hecho los debates aquí en el Concejo, hoy nosotros podemos con satisfacción decir de que en el sector tenemos el CAI móvil, tenemos patrullas a la altura donde la gente deposita la basura, tenemos a la entrada de montañitas, se fijó todo un sistema de seguridad por parte de la policía, de verdad que ayuda mucho a todas las personas que habitan en el sector.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: antes de que se vaya el doctor Heiller solicitarle a la mesa directiva hagamos un comité que esté pendiente que se le dé solución a la petición del compañero que hoy viene a exponer el tema de Hacienda Verde, Lincon admiro ese liderazgo que tiene porque hoy estamos afectando no sólo a las personas en sus servicios públicos sino a los jóvenes que aspiran a tener su situación militar definida, por su estrato le sale por las nubes ese costo, también a las personas que aspiran a tener un Sisben donde les favorezca llevar sus hijos a un jardín o colegio donde exigen llevar el estrato, importante presidente, ojalá este también el Concejal Jhon Jairo Rengifo y el Concejal Giovanni que se vieron interesados en este tema y si usted me

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 5	

TRD: 100-02

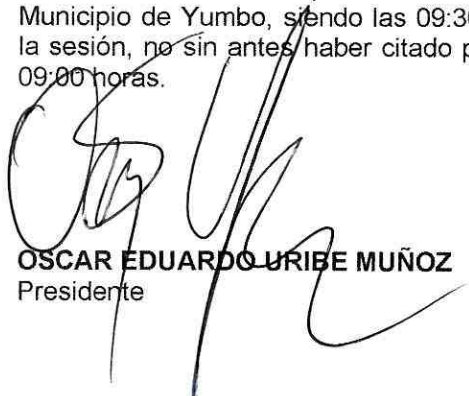
permite también lo estaré, y proponerle al compañero Lincon que se arme también un comité en representación de Hacienda Verde para que podamos dar solución a esto.


El presidente dice: por fuera nos sentaremos con la mesa directiva para organizar la petición de la Concejal Romelia González, señora secretaria enviar por escrito las peticiones de los Concejales.

El Concejal Ermes Ruíz dice: si se va a designar una comisión para ese tema me gustaría estén integrándola.

El presidente dice: vamos a tomar la decisión por mesa directiva, vamos a evaluar la situación

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:30 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 23 de noviembre del 2018, a partir de las 09:00 horas.


OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ
Presidente


GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co